

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO URGENTE DURANTE EL APAGÓN ELÉCTRICO DE 28.04.2025, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0217]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0217, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a gestión del servicio de transporte sanitario urgente durante el apagón eléctrico de 28.04.2025.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0217]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Gestión del servicio de transporte sanitario urgente durante el reciente apagón eléctrico de 28 de abril de 2025.

En Santander, 30 de abril de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."